

Santiago, 14 de enero de 2022

**Circular N°05/2022**

**A toda la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.**

Deseándoles lo mejor para cada una y uno de ustedes y esperando que este año 2022 sea mejor en todo ámbito que el ciclo que dejamos atrás, queremos empezar desde ya con los preparativos del Registro Institucional año 2022, e informar cómo avanzamos en temas puntuales.

En la 109ª Asamblea Nacional Ordinaria, la cuota quedó determinada de la siguiente manera, considerando un 25% del valor de la UTM de julio de 2021, quedando por categoría, los siguientes montos.

CATEGORIA	%	Valor cuota anual
A	100	\$ 14.140
B	85	\$ 12.184
C	70	\$ 10.228
D	55	\$ 8.272
E	40	\$ 6.316

Estos valores consideran \$1.100 por concepto del seguro contra accidentes, y como se observa en la tabla anterior, habrá un valor para todo el año para cada categoría. Además, la cuota se desglosa de la siguiente forma, tal cual se presentó a la 109ª Asamblea.

	A	B	C	D	E
<b>Cuota anual con seguro</b>	\$ 14.140	\$ 12.184	\$ 10.228	\$ 8.272	\$ 6.316
<b>Cuota anual sin seguro</b>	<b>\$ 13.040</b>	<b>\$ 11.084</b>	<b>\$ 9.128</b>	<b>\$ 7.172</b>	<b>\$ 5.216</b>
(-) costo Registro	-\$ 141	-\$ 141	-\$ 141	-\$ 141	-\$ 141
(-) cuota año 2022 OMMS, WAGGGS y OSI	-\$ 593	-\$ 593	-\$ 593	-\$ 593	-\$ 593
<b>Total anual neta</b>	<b>\$ 12.306</b>	<b>\$ 10.350</b>	<b>\$ 8.394</b>	<b>\$ 6.437</b>	<b>\$ 4.481</b>
(-) 10 % distrito	-\$ 1.231	-\$ 1.035	-\$ 839	-\$ 644	-\$ 448
(-) 5 % zona	-\$ 615	-\$ 517	-\$ 420	-\$ 322	-\$ 224
<b>Total aporte a la estructura nacional</b>	<b>\$ 10.460</b>	<b>\$ 8.797</b>	<b>\$ 7.134</b>	<b>\$ 5.472</b>	<b>\$ 3.809</b>

Aprovechamos la oportunidad para informar que las cuotas internacionales implican para la comunidad de la Asociación, los siguientes beneficios.

Con respecto a la Asociación Mundial de las Guías Scouts, WAGGGS por sus siglas en inglés, se tiene:

- Al usar la marca Guía, representamos la participación de más de 10 millones de niñas alrededor del mundo.
- La cuota que se paga permite que nuestras niñas puedan ir a los centros mundiales, participar de actividades de programa en el hemisferio e incluso en actividades digitales, también conformar Delegaciones.
- Se puede acceder a un mundo de oportunidades por medio de los programas y campañas que WAGGGS tiene para las guías.
- Acompañamiento por parte de WAGGGS a nuestra institución.
- Alianzas entre países de ayuda en programa y capacitaciones.
- Múltiples instancias para que voluntarias se capaciten y a la vez sean facilitadoras de otras guías y voluntarias

Con respecto a la Organización Mundial del Movimiento Scout, WOSM por sus siglas en inglés, se tiene:

- Uso de la marca SCOUT, es decir, tiene la autorización AGSCh de usar la marca, sin tener que cancelar derechos y/u otros.
- Asistencia a eventos de programa mundiales y regionales, como son los Jamboree y Moot Mundiales y Jamcam Regionales, Conferencias y Cumbres, tanto de la Región Interamericana, como a nivel global.
- Acceso a los diversos programas internacionales de WOSM (Diálogos por la Paz, He for She, Mensajeros de la Paz, Base Scout del Mundo, etc), en donde como parte de la AGSCh puedes participar del programa, capacitándose, realizando el seguimiento y avance de cada uno de ellos y al final del proceso, puede usar las insignias de cada programa.
- Solicitud de servicios de la plataforma de Scout.org (Gobernanza, programa de jóvenes, diversidad e inclusión, Existen diversas acciones, en donde es necesario recibir el acompañamiento del centro de apoyo de la región, para avanzar en temas de Políticas, implementación de nuevos programas o mejorar algunos sistemas internos como GSAT
- Cooperación entre OSN Entrega la oportunidad de compartir experiencias y buenas prácticas con otras OSN, desarrollando alianzas y potenciando el programa
- Capacitación permanente Tanto la gobernanza como el equipo ejecutivo, tiene la posibilidad de asistir a diversas capacitaciones y a su vez, se espera que dicho contenido sea traspasado a las bases de cada organización
- Participación Juvenil Entrega un acompañamiento y potencia el liderazgo juvenil, entregando herramientas, capacitaciones y poder de vincular con otros jóvenes en temas de servicio y programa, siendo parte activa de la gobernanza en todos sus estamentos.

Referente al proceso de registro, debemos tener en cuenta que:

- Nuestra plataforma institucional estará operativa desde el 25 de marzo con los valores que rigen para el presente año, y estará abierta hasta el día viernes 13 de enero de 2023, para posteriormente, se pueda trabajar en el cierre anual por distrito.
- Es importante que, si hay cambios de los o las responsables y asistentes de Grupo, deben informarlos a través de la directora o director de distrito al mail [registro@guiasyscoutschile.cl](mailto:registro@guiasyscoutschile.cl), correo que será el nexo con todo el proceso de registro institucional.
- Para que un Grupo pueda registrarse, el director o directora de Distrito debe autorizar el trámite. Basta con que la autoridad distrital envíe un mail de Registro para reconocer que el Grupo cuenta con la validación distrital para registrarse.

- Si un distrito quiere intermediar, debe contar con la aprobación de la Asamblea de Distrito y enviar junto al acta de la Asamblea, el **Convenio de Atención de Registro Institucional**, documento que se adjunta, siempre y cuando el territorio se encuentre con sus rendiciones al día y sin deudas de Registro. El plazo para enviar las rendiciones territoriales del año 2021 y así optar a intermediar, es hasta el 30 de abril de 2022, por ello quienes estén interesados en intermediar les solicitamos que realicen las gestiones para que las rendiciones sean aprobadas en las Asambleas Distritales y poder enviarlas al mail [registro@guiasyscoutschile.cl](mailto:registro@guiasyscoutschile.cl), dentro de la fecha indicada.
- Los valores que deben girarse a la Oficina Nacional, se deben depositar en la cuenta corriente del **Banco Santander N° 6314989-6, a nombre de Inversiones e Inmobiliaria BP S.A., RUT 76.981.280-6 y enviarla al mail [registro@guiasyscoutschile.cl](mailto:registro@guiasyscoutschile.cl)**
- Los montos que se transfieren deben concordar con los valores que indica el sistema de Registro Institucional (<http://registro.guiasyscoutschile.cl/>)
- Para facilitar el proceso de registro, una vez realizado el depósito o transferencia electrónica, cada Grupo debe enviar la imagen del depósito a las o los Coordinadores Distritales de Administración, o a la autoridad territorial que ha definido el Consejo de Distrito, y ellos deberán enviar al mail [registro@guiasyscoutschile.cl](mailto:registro@guiasyscoutschile.cl), todos los comprobantes los pagos realizados en el territorio, para así llevar un control centralizado de los pagos grupales. Estos pagos deben estar reflejados en la **Cartola de Registro Institucional año 2022**, que se enviará en marzo del presente año.
- Los Grupos que quieran registrarse en forma directa en la Oficina Nacional, sus Responsable de Grupo deben solicitarlo de manera vía correo electrónico a Registro Institucional, con copia a sus Directores de Distrito, quienes deberán informar que estos Grupos están autorizados a registrarse por el Territorio. Sin la validación de las autoridades distritales, no se podrán registrar los Grupos de manera directa en Registro Institucional.
- Según lo acordado en la 109ª Asamblea Nacional Ordinaria, los valores y forma de distribución de la cuota 2022, las Zonas reciban un 5%, mientras que los distritos percibirán un 10% de la cuota de registro.

Durante las semanas siguientes hasta el mes de abril, quienes conformamos la Dirección de Desarrollo Institucional podemos tener reuniones con los Consejos Zonales a través de Meet, y así poder acompañar en este nuevo proceso, y responder a las dudas o consultas que puedan existir.

Además, se adjunta la **Herramienta de Categorización** para el año 2022, la cual debe aplicarse y enviarse con fecha máxima el día 30 de abril, debido a que los valores de la cuota de los respectivos Grupos, debe ser concordante a la categoría del Grupo y los valores de la plataforma institucional.

Esperando que esta información llegue a cada uno de los Grupos del país, nos despedimos deseándoles un gran año 2022

  
**Director Ejecutivo  
 Nacional**

  
**Director de Desarrollo  
 Institucional**